



BOLETÍN PARA LA PRENSA

La Secretaría de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina informa lo siguiente:

El Segundo Período de Sesiones plenarias de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina —en conformidad con lo resuelto al respecto por la primera asamblea de la propia Comisión— se inaugurará el próximo lunes 23 de agosto en curso, a las 17.00 horas, y tendrá lugar, al igual que en el caso del Primer Período de Sesiones celebrado en marzo último y de la Reunión Preliminar que a invitación del Gobierno de México se efectuó en noviembre de 1964, en los locales para conferencias del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social de la Unidad Independencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en San Jerónimo Lídice, D.F.

Declarará abiertos los trabajos del Segundo Período de Sesiones el Presidente de la Comisión Preparatoria, señor Embajador Lic. Alfonso García Robles (Subsecretario de Relaciones Exteriores de México), a quien corresponderá asimismo, en esa ocasión, pronunciar el discurso de apertura de la conferencia.

La lista de los miembros de las delegaciones que concurrirán a la Reunión, a partir de su primera sesión, estará disponible el mismo lunes 23 desde las 13.30 horas en el ya indicado local de la conferencia, ya que para el registro de credenciales se ha previsto un término que se cumplirá ese día a las 13:00 horas.

La Secretaría de la Comisión Preparatoria a cargo del Secretario General, señor Embajador Carlos Peón del Valle y del Secretario Adjunto, señor D. Antonio González de León, ha dispuesto la instalación de una mesa para información general de los asistentes y del público y de otra mesa para servicios de prensa. Ambas se localizarán en el vestíbulo del local arriba mencionado y prestarán sus servicios a partir del lunes 23 a las 10.00 horas hasta las 20.00. En los días subsiguientes, estas mesas estarán atendidas de las 9.00 a las 20.00 horas diariamente durante las sesiones de la Comisión (sábados de 9.00 a 13.00). En una y otra se podrá obtener la documentación informativa sobre los antecedentes inmediatos y sobre los trabajos corrientes de la Comisión Preparatoria.

El Programa Provisional del Segundo Período de Sesiones, preparado por la Secretaría de la Comisión, señala el tema central de las actividades de la propia Comisión Preparatoria: "Elaboración del anteproyecto de Tratado Multilateral para la Desnuclearización de la América Latina y, al efecto, realización de las gestiones y estudios a que se refiere la Resolución II de la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina". En ese tema caben, virtualmente, todas las proposiciones emanadas de las delegaciones.- El Programa Provisional comprende también la consideración de los Informes del Comité Coordinador y de los tres Grupos de Trabajo (Grupos "A", "B" y "C"), que, establecidos por Resolución de la Comisión Preparatoria adoptada el 19 de marzo de 1965, trabajaron en la Ciudad de México (Comité Coordinador y Grupo B) y en la de Nueva York, sede de las Naciones Unidas (Grupos A y C) en los meses transcurridos desde marzo, durante el receso de la reunión plenaria.

El Grupo de Trabajo A tuvo a su cargo el estudio de la cuestión referente a los límites geográficos de la zona de aplicación del tratado que se proyecta, así como las gestiones conducentes para la colaboración de las naciones, latinoamericanas u otras, que no siendo

Miembros de la Comisión Preparatoria, tengan responsabilidad internacional respecto de territorios que lleguen a quedar comprendidos dentro de dicha zona.

El Grupo B tuvo a su cargo el estudio de los métodos de verificación, inspección y control que hayan de adoptarse para garantizar el cumplimiento de los compromisos que se contraigan en el tratado.

El Grupo C tuvo a su cargo las gestiones encaminadas a la obtención de seguridades de que las estipulaciones del tratado serán respetadas por parte de las potencias que disponen de armamento nuclear.

Esos tres Grupos de Trabajo han presentado sus Informes al Comité Coordinador, el cual los transmite a la reunión plenaria de la Comisión, junto con su propio Informe, documento que contiene una síntesis completa de sus labores. (Los cuatro Informes y sus Anexos constan en el documento COPREDAL/S/10 y sus apéndices).

Las sesiones de la Comisión Preparatoria, salvo circunstancias excepcionales, serán de carácter público, y quienquiera que desee presenciarlas tendrá libre acceso para ello, con la sola limitación de las disponibilidades de espacio en la sala de sesiones del edificio antes referido.

- - -

La Secretaría de la Comisión Preparatoria sugiere atentamente a los señores representantes de órganos de la prensa que lo deseen, se sirvan registrar en la Mesa de Prensa que arriba se menciona, sus nombres y direcciones (incluyendo números de teléfonos y horas en que puedan recibir avisos u otros mensajes), para la eventualidad de que, en caso de que durante el Segundo Período de Sesiones de la Comisión se produzcan informaciones de especial interés público

- - -

y de que las circunstancias lo permitan, se les puedan facilitar datos de particular urgencia o utilidad tales como, v. gr., la fecha y hora de la sesión de clausura de este período de sesiones.

El número de teléfono de la Mesa de Prensa de la Reunión será el del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, 48-65-80, Ext. 120.

México, D.F., a 19 de agosto de 1965.